



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitarle al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires que informe por escrito y a la brevedad a través de quien corresponda, sobre distintos aspectos relacionados con los servicios de telecomunicación de las Escuelas Rurales, de acuerdo a los puntos que se enumeran a continuación:

- 1- Informe la cantidad de Escuelas Rurales con que se encuentran en el territorio provincial;
- 2- Informe cuántas líneas de telefonía celular provee la Administración Central para satisfacer las comunicaciones de dichas escuelas rurales;
- 3- Informe si existe algún atraso con los pagos de los abonos de dichas líneas;
- 4- Informe, en caso de ser afirmativa la respuesta al punto 3; la causa, el monto y la cantidad de líneas afectadas por dicho atraso;
- 5- Informe si se han registrado suspensiones en los servicios de telefonía celular, debido al incumplimiento en los pagos.
- 6- Informe, en caso de ser afirmativa la respuesta al punto 5, qué medidas piensa adoptar el Poder Ejecutivo para evitar que las empresas realicen la suspensión del servicio;
- 7- Informe cualquier otro dato de interés que complemente el presente pedido de informe.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Las escuelas rurales bonaerenses no tienen respiro. Hace años que vienen sufriendo las consecuencias de la peor gestión que ha tenido la Provincia, siendo afectadas por graves inundaciones, falta de caminos adecuados o anegamiento de los pocos que existen, problemas edilicios y hasta han tenido que cerrar sus puertas por falta de docentes.


Todavía existen esquilas de esa desastrosa Administración. Según denuncias que hemos recibido por parte de docentes y vecinos, varias escuelas rurales habrían perdido todo tipo de comunicación, debido al corte del servicio de telefonía celular por falta de pago. Como es costumbre, recurrimos al nuevo Gobierno para que nos aclare esta situación y nos responda ciertos puntos, lo que nos facilita datos para generar herramientas que resuelvan definitivamente estos temas.

Sabemos que la situación es heredada, pero también queremos conocer cuáles son las medidas inmediatas que ha tomado la nueva Administración para paliar esto, en caso de corroborarse la falta de servicio de telefonía en diferentes escuelas rurales.

Cabe mencionar que el teléfono celular es el único medio de comunicación con el que cuentan la mayoría de estos establecimientos, y no contar con él, implica un grave riesgo para los alumnos y docentes que se encuentran a días de un nuevo inicio de clases.

Si bien tenemos en cuenta que la telefonía celular no tiene la categoría de servicio público (con todo lo que ello implicaría), es fundamental generar las herramientas necesarias desde este Honorable Cuerpo, para evitar este tipo de suspensión de servicios, debido al potencial peligro que genera.

Por los motivos expuestos y en virtud de la urgencia que requiere la solución de este eventual problema, solicito a los señores legisladores la aprobación del presente proyecto.-


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires